

Los fisioterapeutas denunciarán ante la Junta a todos los intrusos

El Colegio Profesional inicia una campaña para defenderse del «intrusismo» existente

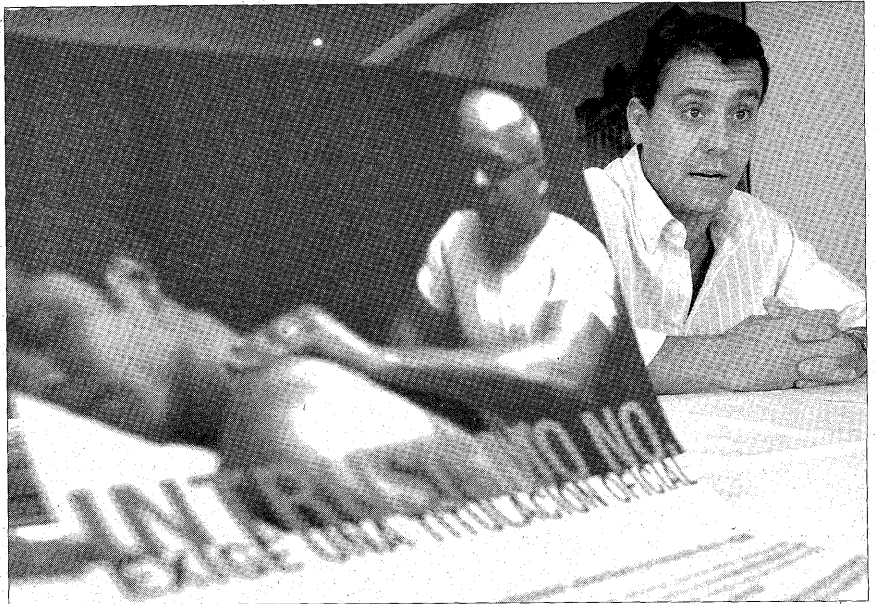
• Recuerdan que todos los fisioterapeutas cuentan con un número de colegiación y necesitan de una autorización sanitaria de la Junta para las clínicas donde ejercen su profesión.

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

Los fisioterapeutas abulenses denunciarán ante el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta a todos los «individuos pseudo-profesionales» que, a su juicio, «campan a sus anchas anunciándose bajo las denominaciones de masajista, quiromasajista, sanador, quiropráctico, bioespínólogo, quiroterapeuta y un largo et-

cétera de impronunciabiles auto-denominaciones». El vocal en Ávila del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, Maxi Encinar, compareció ayer en rueda de prensa para informar de la campaña iniciada por este organismo para defender la capacitación profesional de los fisioterapeutas, «profesionales titulados, reconocidos y habilitados para la aplicación de cuantas técnicas sean necesarias para lograr el beneficio del ciudadano, y denunciar el «intrusismo» existente en la profesión.

A su vez, denunció que «esta situación se mantiene y agrava por aquellos centros en los que, bajo la promesa de un más que dudoso futuro laboral, se contri-



Maxi Encinar explica el objetivo de la campaña iniciada por los fisioterapeutas. / ANTONIO BARTOLOMÉ

buye a vomitar más y más promociones de intrusos en un afán mercantilista que, incluso, lleva a reclutar bajo engaño y ocultando información».

Encinar aseguró que la presencia de estos «intrusos» en la provincia de Ávila está muy extendida y recalzó que el usuario tiene mucho que decir para evitar estas situaciones. De esta forma, recordó que todos los fisio-

terapeutas cuentan con un número de colegiación y necesitan de una autorización sanitaria expedida por la Junta de Castilla y León que regularice la clínica donde presta sus servicios. Y añadió que «lo ideal» para impedir que exista este intrusismo sería que el propio usuario denunciase estas prácticas.

En este sentido, precisó que «esta lacra social sólo puede ser

extirpada si las denuncias que realizará el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León y las sanciones que corresponda adoptar a la administración pública, no se ven secundadas por la actitud de rechazo que a buen seguro los propios ciudadanos adoptarán desde el conocimiento que representa poner su propia salud en manos de individuos sin titulación reconocida».